



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 ALICANTE

Calle Pardo Gimeno,43
TELÉFONO: 965936096
N.I.G.: 03014-66-2-2016-0000325

Procedimiento: CONCURSO ABREVIADO - 000160/2016 -rafa
Sección: 1ª tomo IV
Deudor: AC HOTEL ALCOY S.L. EN LIQUIDACION
Abogado:
Procurador: MARIA MIRALLES PIQUERAS

Acreedor/es: MULTISERVICIOS GD S.L, AEAT, SUMA GESTION TRIBUTARIA, BANCO SABADELL SA, PEDRO BOX MENCHON, FOGASA, TGSS y VILA DE MURO SL
Abogado:
Procurador: JORGE MANZANARO SALINES, DIEGO BASCUÑAN FERNANDEZ y MARGARITA TORNEL SAURA

PROVIDENCIA

MAGISTRADO - JUEZ QUE LA DICTA: Ilmo/a Sr/a LEANDRO BLANCO GARCIA-LOMAS
Lugar: ALICANTE
Fecha: veintidós de diciembre de dos mil dieciséis

Dada cuenta, los anteriores textos definitivos de fecha 21 de diciembre de 2016 , únanse, pónganse de manifiesto en Secretaría.

Para el caso de contener relación de comunicaciones posteriores del art 96 bis o modificaciones de acreedores del art 87.8 LC, se apertura plazo de 10 días durante los cuales los interesados podrán formular oposición a la decisión de la administración concursal sobre tales comunicaciones posteriores/modificaciones mediante demanda incidental a presentar en Decanato con indicación del procedimiento concursal a efectos de reparto, sin efecto suspensivo de la tramitación del proceso concursal.

Así lo provee, manda y firma S.Sª. Doy fe.

FIRMA DEL MAGISTRADO – JUEZ

FIRMA DEL LETRADO DE LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

